

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 041
<https://www.facebook.com/munitucapel/videos/347798184104023>

En Huépil, a 12 de agosto del año dos mil veintidós, siendo las 9.01 horas, mediante sistema de videoconferencia zoom, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde don **Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: José Antonio Fernández Alister, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, la Sra. Karen Zúñiga Martínez, Director de Desarrollo Comunitario (s), don Francisco Herrera Sepúlveda, Director de Obras Municipales, don Luis Herrera Larenas, Director (s) de Contratos y Licitaciones, la Srta. Roxanna Vergara Romero, Directora Comunal de Salud (s), don José Mario Rubilar Rubilar, Director Comunal de Educación, don Juan Ñancupil Soto, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, la Srta. María Fernanda Medina Ferreira, Directora de Seguridad Comunal, y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde (Incluyendo informe COVID y Vacunación)
3. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación de la ordenanza N°1 sobre derechos de cementerios y modificación del reglamento de dichos recintos
5. Solicitud de acuerdo para aprobar comodato de terreno para la compañía de bomberos de Tucapel
6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales
7. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Salud

1. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°850 del 01 de Agosto de 2022 al N°895 del 09 de Agosto de 2022. Y a la siguiente correspondencia recibida: A este listado se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)

- Memo N°0277 del 11 de agosto de 2022 del Director de Obras Municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de los concejales, formulada el 05 de agosto de 2022. A este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°143 del 01 de agosto de 2022 de la Directora Comunal de Salud, mediante el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica. Este documento se puede descargar desde el siguiente [Enlace](#)
- Carta de Capital Sur Capacitaciones con oferta de cursos para concejales. Esta carta se puede ver en el siguiente [Enlace](#)

2. Cuenta Sr. Alcalde (Incluyendo informe COVID y Vacunación)

El Sr. Alcalde procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 05 al jueves 11 de agosto de 2023.

Viernes 05, hizo uso de permiso administrativo

Lunes 08, se reúne con don Pedro Valiant, encargado de relaciones comunitarias de la empresa Wom

Martes 09, atiende audiencias en la localidad de Polcura. Posteriormente participa en la presentación del servicio rural de urgencia.

Miércoles 10, se reúne con la directiva de la Junta de Vecinos La Obra, con la directiva de la Junta de Vecinos Huéquete; con el comité de salud de la posta de Polcura; con la Junta de Vecinos El Pajal y con la Junta de Vecinos Los Copihues

Jueves 11, participa en actividad de entrega de subvenciones a organizaciones comunitarias en la localidad de Polcura, luego en la localidad de Trupán, Huépil. Después sostiene una reunión con la tercera compañía de bomberos de Tucapel

En seguida la Srta. Roxana Vergara procede a dar cuenta del informe COVID y vacunación por el período

comprendido entre el viernes 05 al jueves 11 de agosto de 2023, como se muestra en los siguientes cuadros:

En cuanto al reporte COVID, lo siguiente:

El día viernes cinco de agosto en Tucapel se mantenían 11 casos activos; en Trupán un caso; en Polcura uno.

El día lunes ocho en Tucapel 10 casos, en Trupán uno, Polcura un caso.

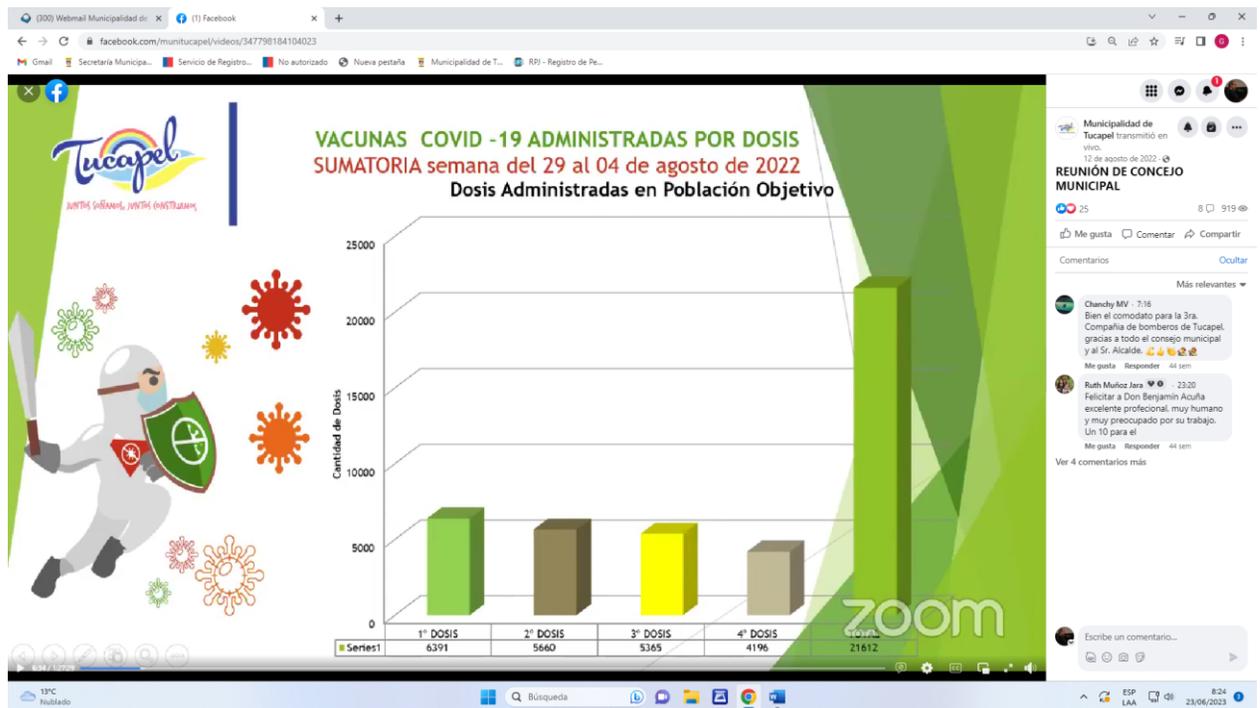
El martes 09 de agosto en Tucapel 07 casos activos, en Trupán cero casos, en Polcura cero casos

El miércoles 10 de agosto en Tucapel cuatro casos activos, en Trupán cero casos, en Polcura cero casos

El jueves 11 de agosto en Tucapel 10 casos activos, en Trupán cero casos, en Polcura un caso

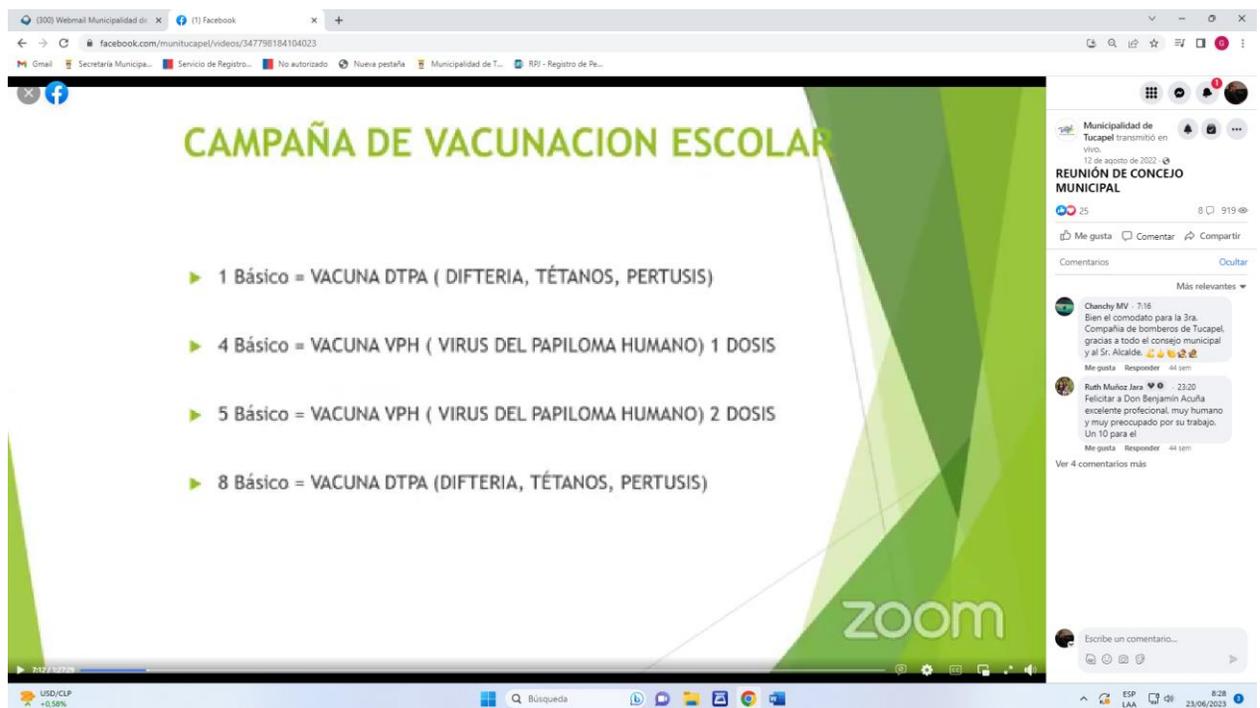
Agrega que en relación a la semana anterior aumento en uno los casos activos en el sistema de salud municipal. En cuanto al Hospital de Huépil ellos informan mantener veinticinco casos activos

En cuanto a las vacunas suministradas por dosis se presenta el siguiente cuadro:



Con relación al corte de la semana anterior se han suministrado 180 vacunas adicionales

Respecto de la campaña de vacunación, el reporte es el siguiente:



Informa que el calendario de vacunación será el siguiente:

Lunes 22 y martes 23 de agosto en la localidad de Tucapel
Miércoles 24 en la escuela de Trupán
Jueves 25 en la escuela de Polcura
Viernes 26 en las escuelas rurales

3. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

- a) **Concejal Fernández:** Comenta que vio la plataforma de la municipalidad donde aparece una subvención ofrecida al comité Vista Hermosa de la localidad de Trupán para la adquisición de terreno; sin embargo, se entiende que dicha subvención tiene que contar con la aprobación del concejo municipal, pero no se ha tenido conocimiento de ello; sin perjuicio de apoyar esa iniciativa, pero no se ha revisado aún en concejo municipal y quiere saber cuándo se va a analizar. En cuanto a la respuesta ante la necesidad de lomos de toro en la comuna lo planteó en el concejo pasado y la respuesta es que se va a evaluar de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria dada la alta demanda que hay en la comuna, pero insiste que más bien lo que planteó era la posibilidad de generar un proyecto municipal dado que es difícil abordar la totalidad con recursos municipales; por lo tanto, solicita y recomienda la posibilidad de generar un proyecto que dé respuesta más amplia a esta necesidad de la comuna. También desea saber en qué estado se encuentra la reparación en el gimnasio bicentenario en canto a la demarcación y el tablero. También desea saber el estado de avance del proyecto del tramo de la calle O'Higgins en Trupán porque se genera acumulación de agua y se requiere de un proyecto de ingeniería para solucionarlo. Señala que también le han comentado vecinos de la calle Walker Martínez respecto de la extracción de árboles producto del mejoramiento de esa calle; al respecto entiende que es un proyecto generado desde el municipio y por lo tanto, consulta si la propuesta de extracción emana desde la municipalidad y si hay alguna reposición de aquellos árboles. Finalmente plantea que se reevalúe la presencialidad de las sesiones de concejo
- b) **Concejal Manosalva:** Solicita respuesta sobre una petición que ingresó el señor Rodrigo Mella, por el apoyo que se está solicitando para sus dos hijas, deportistas de alto rendimiento seleccionadas a nivel nacional y porque él tiene que acompañarlas en sus concentraciones y entrenamientos, lo cual involucra un costo bastante alto; por lo tanto, solicita se le brinde apoyo económico. Por otra parte, desea saber en qué va la instalación de los aires acondicionados en el liceo Andrés Alcázar de Tucapel en el entendido que solo falta la gestión municipal para poder hacerlo. Respecto del teatro de Huépil que está ocupado para la vacunación plantea que ayer se realizó una reunión con la DGA por modificaciones a la ley de aguas y se realizó en la biblioteca con mucha gente y de forma incómoda porque ese teatro estaba ocupado; por tanto, desea saber si efectivamente acude la gente a ese recinto y si ya se podría disponer para reuniones y que para las vacunas se ocupe las dependencias del hospital. También plantea la solicitud del club Alcázar para la demarcación de la cancha dado que están planificando varios campeonatos y proyectos
- c) **Concejala Tania Villalobos:** Indica que durante la semana pasada le consultó a don Rodrigo Medina sobre el funcionamiento de los microondas de los comedores de la escuela porque antes no estaban esos equipos y tiene entendido que aún no están funcionando. En cuanto a la solicitud de don Rodrigo Mella señala que como comuna se preste apoyo a las personas que se destacan no solamente a nivel deportivo, sino que en cualquier disciplina ya sea de las artes y del deporte y solicita se considere aquello. También indica que cuando el concejo aprobó la licitación de movilización una de las cosas que se solicitaron durante la comisión mixta de educación y licitación fue que se les informara mensualmente cuál era el gasto que estaba irrogando ese servicio, acota que esto ya había sido solicitado anteriormente, porque había un monto superior al del próximo año. También señala que no puede dejar pasar el anuncio del desfile de fiestas patrias que en Huépil sería el día 11 de septiembre, agrega que no puede quedar al margen y manifiesta con respeto su preocupación e incomodidad porque este no es un día cualquiera para nuestro pueblo, independientemente del sector político al que se represente, este es un día demasiado doloroso para el pueblo chileno y en esta comuna, así como en otras, hubo personas que fueron afectadas, que fueron torturadas, que fueron privadas de su libertad y, si bien es cierto, hay muchas personas que no están hoy, si lo están sus familiares y, por lo mismo quiere manifestar y solicitar se evalúe esa fecha que de confirmarse no va a participar de aquella ceremonia porque debe mantenerse consecuente sobre el espacio político al que representa y de respeto a las familias de la comuna y del país que fueron afectadas por este lamentable hecho de nuestra historia
- d) **Concejal Altamirano:** Felicita a todo el equipo de la DIDECO por el evento desarrollado para los niños y niñas; además comenta que ese día llegó al evento por iniciativa propia y se dio cuenta de la excelente organización de dicha actividad. También agradece la deferencia de don Benjamín Acuña, quien subroga en la dirección del CESFAM, por haberse comunicado con él y haberle planteado los principales lineamientos de su gestión; considera que es un profesional que tiene la mejor intención con ese establecimiento; así mismo, felicita al alcalde por los proyectos de reparación y mantención de las postas de Trupán y Polcura, a través de la página municipal pudo ver los cambios realizados y cree que estos beneficios son no solo para la comunidad sino que también para los funcionarios que desarrollan sus funciones. En cuanto al tema planteado por don Rodrigo Mella solicita que se le preste apoyo económico para sus hijas y se le entregue una respuesta formal. Por otra parte, indica que en relación al memo 113 emitido por la directora de control y que contiene el acta de la comisión ampliada solicita que sea leído y analizado por el alcalde puesto que estima que se dan situaciones reiterativas en el tiempo en relación a la gestión municipal y donde se deben tomar determinaciones administrativas dado

que los concejales que estuvieron en aquella comisión quedaron un poco pasmados con la información. También solicita que se le pueda conceder una audiencia a vecinos del sector El Membrillo para analizar un proyecto en conjunto con la directora de SECPLAN y el director de obras. Así mismo, solicita que el director del DAEM pueda ver el tema del bus de acercamiento de los niños, niñas y jóvenes de nuestros establecimientos educacionales para que pueda pasar por las Villa España y Villa Huépil, para redestinarlos a los paraderos establecidos dado que el clima está complejo y ellos necesitan ser trasladados desde esos lugares. También consulta si ya está listo el programa de fiestas patrias y así mismo, saber si desarrollará un evento para los adultos mayores que pasen agosto. También envía un saludo afectuoso a todos los bomberos de la primera compañía por el caso de José Sandoval, joven extraviado que aparece en redes sociales y los bomberos han prestado mucho apoyo junto con carabineros y vecinos; entre ellos la familia Ñancupil que aportó con donaciones

- e) **Concejal Henríquez:** Señala que se une a la petición sobre el planteamiento de don Rodrigo Mella. Por otra parte, solicita explicación sobre una publicación en redes sobre el inicio de los trabajos en el S.U.R. del CESFAM de Tucapel, sobre cómo va a estar estructurado y como va a ser la forma de financiamiento de las personas que van a trabajar ahí, cuál va a ser el método, ya que se entiende que si van a ser los mismos TENS van a tener un horario bastante extendido, lo cual no sería ilegal pero estaríamos al borde de lo moral, de una buena atención a las personas, quienes hacen turnos de noche después tengan que cumplir esa misma función en el día. También quiere saber cómo está funcionando en el tema de educación las enfermerías de los establecimientos, especialmente del liceo Andrés Alcázar, acota que ha sabido de dos casos, uno de un niño sobre lo cual se vea los protocolos en salud y donde a veces hay que hacer excepciones, se trata de un niño que se desmayó en el establecimiento y el director tuvo que trasladarlo hasta el CESFAM porque no se autorizó que lo retire la ambulancia; entonces hay que hacer algunos ajustes para que exista alguna flexibilidad; el día viernes se produjo otro accidente, no entiende qué hacía un plato en una sala de clases, donde un niño se cortó las manos y un apoderado tuvo que rescatar al niño al establecimiento para llevarlo al CESFAM; por lo tanto le gustaría saber qué está pasando y si está funcionando la enfermería en el establecimiento y por qué tiene que abordarse desde la dirección y no desde la enfermería todos estos contactos con el CESFAM de Tucapel si se entiende que para eso funciona esa enfermería. Por otra parte señala que el día lunes se realizó una reunión del consejo de profesores, apoderados, directiva del centro de padres y, al respecto le gustaría contar con esa acta, por la situación de un niño que tenía problemas de salud y que fue abordado en ese consejo; por lo tanto necesita el acta de ese establecimiento. En cuanto al uso de la motoniveladora que, entiende es complicado, pero le han dicho que hay bastantes calles en malas condiciones por las recientes lluvias y solicitan se puedan abordar. También se une a las felicitaciones a la dirección de desarrollo comunitario por la actividad del día del niño en los establecimientos educacionales y la que se llevó a cabo en el gimnasio bicentenario de Huépil. También hace un alcance en cuanto al bus que traslada a los estudiantes por Villa España y Villa Huépil, ese bus está pasando por las dos villas alrededor de las siete y media de la mañana. Finalmente indica que le preocupa bastante el tema de los colegios rurales; ha sabido desde la mirada de los apoderados que muchos profesores están trasladando niños desde las localidades donde existen colegios hacia los colegios rurales para tener la matrícula; le preocupa el traslado dado que hoy los vehículos no andan a baja velocidad, generalmente hay muchos irresponsables que andan a exceso de velocidad; por lo tanto, hay que tener cuidado si al ocurrir un accidente quién va a asumir la responsabilidad por el traslado de estos niños desde una localidad urbana a un colegio rural; por lo tanto, le gustaría que le informen qué gestión se va a hacer, cómo se va a investigar esto y cómo se va a abordar

El Sr. Alcalde señala que en cuanto a los manifestado por el concejal Fernández sobre que se ha ofrecido una subvención al comité Vista Hermosa, efectivamente se ha ofrecido, agrega que la modalidad de apoyo va a ser propuesta a través de subvención o a través de una adquisición para postular al tema de la vivienda, pero si es a través de subvención o de autorización lo va a plantear al concejo pues no tiene ninguna duda que va a acoger favorablemente un planteamiento como este, ahora, el tema de ofrecer algo es un asunto que el alcalde tiene que proponerle a los vecinos y, muchas veces les ha indicado en las cuentas públicas, principalmente lo hizo con Vista Hermosa, como también lo ha hecho con los ahorros habitacionales y que se los va a proponer al concejo; el concejo verá más adelante si acepta la propuesta; así como se verá más adelante que se ha ofrecido un comodato a bomberos en Tucapel y hoy se verá si el concejo acepta esa propuesta o no la acepta, así funciona el mecanismo administrativo; recuerda que antes que el concejo funcionara un tiempo atrás se le había ofrecido un jardín infantil sin que pasara por el concejo. Con respecto a los lomos de toro ya se está haciendo el proyecto, se está presentando a las instancias correspondientes. En cuanto a la reparación del gimnasio bicentenario señala que se va a reparar el tablero, también se está buscando a alguien que pinte sobre pvc porque es muy complejo. Lo de calle O'Higgins SECPLAN lo tiene contemplado dentro de los proyectos a presentar para la pavimentación participativa, lo que está inconcluso en la localidad de Trupán. También señala que en cuanto a la calle Rústico Molina que emana desde el municipio es efectivo al igual que Walker Martínez y al igual que las pavimentaciones participativas, todas emanan del municipio y si en algún momento determinado hay errores somos los primeros responsables en asumirlo. Agrega que en definitiva ahí se hizo un proyecto que consistía en un área cívica un tanto dura, pero que todo el tema de arborización con especies ornamentales que no destruyan las obras civiles es una etapa que tiene que cumplirse; así es que todo lo que tiene que ver con iluminación peatonal tiene que venir; es decir, el proyecto hay que evaluarlo cuando tenga un 80% de avance; al mismo tiempo comenta que cuando se hizo este proyecto se llamó tres veces a

reuniones y fue muy poco la gente que participó, lamentablemente cuando se están ejecutando los proyectos la gente no participa y después cuando se están construyendo muchos opinan sin haberse informado sobre el proyecto, pero se considera un proyecto de arborización no dañina para el área cívica que se está construyendo.

En lo que se refiere a los planteamientos del concejal Manosalva indica que de lo solicitado por don Rodrigo Mella el municipio dentro de su presupuesto tiene becas deportivas, esas personas tienen becas deportivas; no hay becas excepcionales para alta competición; sin embargo existe gente que a lo mejor no tiene la capacidad de lobby ante el concejo para solicitar un apoyo extraordinario, hay niños que juegan tenis, otros que juegan vóleybol; también podrían aparecer premios para los puntajes máximos de la PSU, también una joven que se ha caracterizado en remo y, como dice la concejala Villalobos es muy posible que si fomentamos un poco más, que es una debilidad que se reconoce del municipio, el tema de las artes también podría surgir alguien que quiera una beca especial. Al respecto propone que cuando se discuta el presupuesto para el año 2023 se realice un protocolo de apoyo a deportistas con excelencia en base a ciertos criterios o si no estaríamos cometiendo arbitrariedad contra aquellos que se dedican al tenis y que están en un buen nivel y que compiten a nivel nacional, como también con la chica que es seleccionada en remo y otras personas que de alguna manera tienen que ver con muchas disciplinas; al mismo tiempo aprovecha este tema para comentar que la gente tiene que entender lo que ha explicado a muchas organizaciones, que la municipalidad no puede constantemente estar sugiriendo temas que signifiquen una ampliación en los presupuestos; por ejemplo, el club deportivo Alcázar no solamente solicita la demarcación y el tablero, que son cosas abordables, sino que también está pidiendo recursos para un campeonato internacional; también han hablado de fondos externos; los clubes de huasos muchas veces improvisan solicitando al municipio grandes cantidades de dinero y hace mucho tiempo se les entregó el mensaje que tienen que hacerlo planificadamente porque no son subvenciones extraordinarias por temas que deben tener planificado, y otras acciones que van improvisando la gestión municipal; por lo tanto, le solicita a los concejales su apoyo y se compromete a que si en un momento determinado, a no ser que se tenga recursos extraordinarios, poder abrir el debate en este tema, pero los presupuestos generalmente son acotados y que tenga el cuidado de no cometer arbitrariedades; aclara que por el momento no se cuenta con una subvención especial que apoye a la persona que los concejales han hecho referencia y propone que para el año 2023 se cree un apoyo de excelencia para las artes y las culturas como también al mejor rendimiento en la PSU y a los que se caracterizan en distintas disciplinas. En cuanto al tema del aire acondicionado en el liceo Andrés Alcázar no lo conoce, pero don Mario Rubilar aclara que se compraron seis equipos pero que por problemas de conexión eléctrica con FRONTEL no se han podido instalar. Para la escuela D-1228 se compraron 25 equipos y se va a tener que esperar mientras se obtiene la conexión con FRONTEL. Don Francisco Herrera explica que según un documento de FRONTEL faltan dos etapas, la primera se va a realizar el 20 de este mes y la última donde se tiene planificado las conexiones va a ser el día tres de septiembre. En cuanto al teatro de Huépil el alcalde indica que hoy es un centro de vacunación. Con respecto a la reunión con la DGA fue una equivocación que se vio internamente puesto que se invitó a una sala de está terminada pero no recibida del nuevo edificio.

Sobre los planteamientos de la concejala Tania Villalobos respecto de los microondas de los comedores señala que se compromete a averiguarlo para darle una respuesta; también reitera la propuesta sobre las distintas disciplinas para beca 2023; sobre los gastos en transporte se verá por qué no se está entregando y se verá el acuerdo correspondiente. Sobre el desfile para el 11 de septiembre comenta que el domingo anterior al 18 de septiembre ha sido tradicional que el municipio lo realice porque además la banda del regimiento puede asistir en esa fecha y lo tiene programado de esa forma; ahora bien, acoge su planteamiento puesto que también es una fecha compleja para el regimiento; por lo tanto, se va a cambiar para el día 17 de septiembre para que puedan asistir todos los concejales, aunque no puede asegurar que la banda esté ese día.

Respecto de los planteamientos del concejal Altamirano indica que se va a canalizar a través de la directora subrogante las felicitaciones para el personal, al igual que las que señaló el concejal Henríquez; también se hará llegar lo señalado sobre la mantención y reparación de las postas y analizará un programa para presentar al concejo para mejorar las atenciones en salud, aunque siempre es difícil satisfacer las expectativas de la comunidad. También señala que va a analizar lo que se vio en la reunión de la comisión de control; también se verá lo del sector El Membrillo con la SECPLAN y la dirección de obras municipales. Indica también que el programa de fiestas patrias se está elaborando y se les hará llegar antes del día miércoles. También se refirió al tema de don José Sandoval, el que no lo va a comentar por las sensibilidades que eso pueda despertar.

Sobre los planteamientos del concejal Henríquez indica que lo que se refiere a la estructuración y funcionamiento del SUR se la hará llegar formalmente. También se verá el tema de los accidentes escolares y lo que pasa con las enfermerías de los colegios, lo cual se lo solicitará a la dirección de educación. En el tema de las actas del consejo de profesores y apoderados con respecto a temas de convivencia escolar desconoce si tiene facultad de hacerlas pública, pero si así fuese lo hará llegar. Sobre la preocupación del traslado de alumnos a establecimientos rurales indica que también le preocupa; hay profesores que probablemente aseguren su matrícula con el traslado de algunos jóvenes, pero la responsabilidad de trasladarlos, si es que ocurriese algo, es estrictamente del profesor, porque el sistema no les ha ordenado ese tipo de traslados, y se supone que la esencia de un colegio rural es para la gente que vive en las inmediaciones del colegio.

El concejal Manosalva señala que recuerda el caso de una juvenil deportista destacada que practicaba el remo a quien se le pudo entregar una subvención extraordinaria, eso lo vio en las propias redes sociales de la municipalidad, y en el caso de las dos seleccionadas juveniles también se podría evaluar.

El concejal Altamirano sugiere que se pueda realizar un Trea King incluyendo la laguna del Manco en vista que va a comenzar el tiempo bueno; de esa forma se fomenta la vida sana, también cicletadas y zumba dado que es importante la recreación dado que hay mucho niño y adolescente que está estresado y con problemas psicológicos en sus casas.

El concejal Fernández indica que no es su afán ser reiterativo pero el alcalde mencionó el concepto de arbitrariedad respecto de ciertas subvenciones y no quiere que eso quede en la retina de la comunidad, puesto que se han entregado subvenciones tal como lo comentó el concejal Manosalva y hoy también se entregan subvenciones especiales y no por eso arbitrarias, sino más bien tienen el afán de hacer un reforzamiento positivo a las instituciones; sin perjuicio de ello le parece buena la propuesta del alcalde que en el ejercicio presupuestario elaborar un programa en conjunto con el concejo a fin de poder apoyarlas, pero, sin perjuicio de ello, agradecería que se considerara dentro de la disponibilidad presupuestaria de contar con recursos para generar algún apoyo a estas dos cartas que han ingresado al municipio o cualquiera otra que pudiera ingresar en el transcurso del año; aunque se manifiesta de acuerdo en que esto hay que reglamentarlo a través de un programa especial.

La concejala Villalobos señala que respecto de la escuela y de acuerdo a lo que le han informado algunos papás, después de las lluvias que hubo la semana pasada, al parecer, no tiene certeza, los muros volvieron a gotear y, quizás sería bueno revisarlo. Por otra parte, agradece la disposición del alcalde respecto de la solicitud que ella hizo sobre la fecha del desfile.

El Sr. alcalde indica que mantiene el tema sobre la arbitrariedad que se puede cometer y que de hecho se ha cometido anteriormente y no por ello, más que arbitrariedad estima que lo extraordinario, cuando es así o cuando es una emergencia no es arbitrariedad; pero cuando hay un asunto que se puede planificar, lógicamente se tiene que dejar en el presupuesto. Recuerda que años atrás, se dieron cuenta que las solicitudes de rodeo llegaban uno o dos meses antes con solicitudes por dos millones de pesos y resulta que las organizaciones que postulaban con todos sus formatos lo hacían por trescientos mil pesos; entonces se analizó qué es lo extraordinario y lo que no lo es; porque si algo no es extraordinario definitivamente apoyamos y dejamos de apoyar a otros, se convierte en arbitrario y ese es su punto de vista; ahora, básicamente los insta a que como este es un tema en que hay que tener políticas deportivas, porque si se le entregó a la chica del remo hace un tiempo, fue la beca deportiva que tiene la municipalidad; y si antes se entregó alguna beca extraordinaria o de emergencia, bueno, nos equivocamos, pero de los errores hay que aprender a planificar un poco mejor y tratar de llegar a toda la gente que merece un apoyo como este y solamente a los que tocan las puertas o a quienes mandan más cartas a los concejales o al alcalde, porque podríamos estar cometiendo una arbitrariedad con varios alumnos que también están en niveles de excelencia deportiva. Además, quiere indicar que el municipio puede ayudar en este tema del deporte, pero en tema de la alta disciplina deportiva es una carencia que existe a nivel nacional y que no es privativa del municipio; no obstante, eso, mantiene la posibilidad de conversarlo y que se acuerden cuando se vea el presupuesto para el próximo año. También le parece buena la idea del concejal Altamirano en relación a las actividades deportivas al aire libre; por lo tanto, lo acoge. En cuanto al tema de los muros de la escuela que plantea la concejala Villalobos señala que no le ha llegado ninguna carta de la inspectora ni tampoco un llamado que le haya llegado al alcalde subrogante; por lo tanto, se va a averiguar, aunque agrega que se están haciendo los proyectos de aislación térmica para el próximo año en el ítem que corresponde al Ministerio de Educación, pero se va a revisar

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación de la ordenanza N°1 sobre derechos de cementerios y modificación del reglamento de dichos recintos

En seguida el concejal Luís Manosalva Henríquez procede a dar lectura al Acta N°4 del 02 de agosto de 2022 de la comisión de Obras del concejo municipal, en cuya sesión participa él como presidente, los concejales José Antonio Fernández Alister y Jaime Henríquez Vega y el director de obras municipales y secretario técnico don Francisco Herrera Sepúlveda. El tema tratado fue la modificación al reglamento de cementerios municipales de la comuna de Tucaapel y a la ordenanza N°1/87 del 07.01.1987 refundida con decreto alcaldicio N°3233 del 14 de diciembre de 2021 en su artículo N°12 sobre derechos por concesiones, permisos y servicios.

El concejal explica que esta fue la segunda reunión que tuvieron, en la primera se acogieron las peticiones de los concejales; en aquella estuvo la concejala Erna Silva y él; después por lo sensible del tema se invitó a todos los concejales para analizar este tema. El detalle y contenido completo del Acta N°04, se puede descargar desde el siguiente [Enlace](#)

Comenta que se incorporan 37 nuevos artículos (1, 4, 5, 6, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 26, 27, 32, 33, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 56, 63, 64, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 85, 86 y se modifican o reemplazan otros ocho del

reglamento vigente (el 2 por el 3, el 16 por el 53, el 18 por el 54, el 19 por el 55, el 22 por el 58, el 27 por el 60, el 62 por el 62 y el 40 por el 83). También con el acta se acompañan todos los certificados y solicitudes, formularios que se ingresan a este nuevo decreto. En cuanto a los precios o derechos señala que se mantienen los mismos derechos y se agregan nuevos, según se puede ver en la página número ocho

Finalmente se indica que la comisión aprueba las modificaciones al reglamento de cementerios municipales de la comuna de Tucapel, mantiene los cobros actualmente vigentes en la Ordenanza N°1/87, refundida con decreto alcaldicio N°3233/21 y se crean nuevos servicios con valores ponderados en relación a los existentes.

También se señala que la comisión ampliada generó diversas recomendaciones que fueron incluidas en el extracto y se encuentran consideradas en la propuesta que se presenta.

El Sr. Francisco Herrera plantea que esto se viene trabajando desde un par de semanas y donde surgieron varias sugerencias que se recibieron y acogieron; luego en la comisión ampliada también se plantearon nuevas sugerencias que también se incorporaron; pero lo que se destaca es que los montos se mantienen y si se crearon nuevos derechos que se ponderan en base a lo que antes se cobraba. De esta manera se normaliza el reglamento.

El concejal Manosalva agrega que también se tomó el acuerdo de que este reglamento se iba a publicar en la página municipal para que la comunidad lo tuviera a disposición

En seguida se somete a votación el reglamento con 37 nuevos artículos y ocho artículos modificados más lo propio de la ordenanza N°1, donde se agregan otros derechos y, los concejales José Antonio Fernández, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón y Jaime Henríquez Vega los aprueban; sin embargo, el concejal Altamirano señala que no está de acuerdo con las modificaciones, por lo tanto, las rechaza. En consecuencia, se aprueban ambas materias por mayoría de votos

5. Solicitud de acuerdo para aprobar comodato de terreno para la compañía de bomberos de Tucapel

En seguida el Asesor jurídico de la municipalidad, don Guillermo Escárte Delgado indica que se requiere el acuerdo del concejo para celebrar un contrato de comodato con el cuerpo de bomberos en Tucapel respecto de un terreno ubicado en dicha localidad, ello en conformidad con el artículo 65 letra f) de la Ley Orgánica de Municipalidades, que requiere esta formalización por parte del concejo municipal; se trata de un terreno que conforme al plano elaborado por la dirección de obras municipales, de un tamaño de 791,95 metros cuadrados, ubicado en la intersección de las calles Comercio con Prat de esa localidad, que corresponde a la dirección de Prat 205; es un terreno que tiene en sus deslindes, en el lado norte y sur 33,7 metros; en el lado oriente 23,5 metros e igual medida en el lado poniente; acota que se pide para los efectos de la suscripción de este comodato un plazo de 99 años para entregarlo a dicha corporación bomberil. También dicho terreno tiene asignado el rol de avalúo 18-5 de la comuna de Tucapel. En conformidad con el plazo que se está planteando de duración del comodato se requiere el acuerdo del honorable concejo municipal.

El señor alcalde agrega que los plazos también están dados a la inversión que se va a solicitar al FNDR. El proyecto debería confeccionarse este año para postularlo el próximo; debería tener un horizonte de dos a tres años, que es lo que normalmente se demora en aprobarse un proyecto con fondos regionales; por lo tanto, muchas veces nos solicitan mayores horizontes cuando las inversiones son más altas.

El concejal Henríquez agradece que se entregue este comodato a bomberos puesto que hace bastantes años estaban luchando por este objetivo y es importante para ellos porque la visión es cambiar el lugar del cuartel, y eso es fundamental para toda la comuna y consulta si es todo el terreno o una parte del que se refiere a la conservera.

Don Guillermo señala que conforme al plano elaborado por la dirección de obras y a las instrucciones que se dieron para esta presentación se trata de todo el terreno, toda la conservera más un sector que aparece ahí.

El concejal Fernández se suma a las felicitaciones por esta iniciativa, le parece que es algo muy positivo, solamente consulta si esto se pudo socializar con las organizaciones de la comuna como juntas de vecinos para que la comuna esté enterada del destino que va a tener este terreno, y si también se clarificó qué va a ocurrir con todas aquellos elementos que están al interior de este inmueble pues son cosas muy antiguas.

Don Guillermo indica que esto se ha conversado con bomberos y desconoce si existen otras instancias en que se ha tratado este tema. El alcalde agrega que prácticamente no queda nada dentro de la conservera y a la vez reconoce que no se ha hecho una socialización si es que otras organizaciones quisieran este terreno, porque seguramente se va a encontrar que otras organizaciones quisieran tener este terreno, pero en el cargo de alcalde tiene que tomar decisiones y le da la impresión que esta institución bomberil se ha forjado expectativas por años para poder construir ahí una compañía.

El concejal Manosalva comenta que el cuartel que ocupan actualmente es pequeño y no cumple las condiciones; por lo tanto, también agradece la entrega de este comodato, pide le ratifiquen la cantidad de años y si le pueden remitir un plano a su correo porque también tiene una duda. El alcalde le reitera que el comodato sería por 99 años y el plano está de acuerdo a los exámenes de los títulos correspondientes, pero si en algún momento determinado haya algunas modificaciones se pasará por el concejo como se hizo con el club de los adultos mayores de la localidad de Polcura.

En seguida se somete a acuerdo la entrega de un terreno de 791.95 metros cuadrados en calle Prat de la localidad de Tucapel por un período de 99 años y todos los concejales presentes lo aprueban

6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales

El secretario municipal señala que ayer recibió un llamado de don Mario Wohlk Caro, quien le indicó que por algunos inconvenientes no sesionó comisión, por lo que el punto quedaría prorrogado para la próxima sesión

7. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Salud

A continuación, el concejal Felipe Altamirano procede a dar lectura al Acta N°07 del 10 de agosto de 2022 de la comisión de salud del concejo municipal, en cuya sesión participa él, la Srta. Roxana Vergara Romero, directora comunal de salud subrogante, don Juan Ñancupil Soto, jefe de finanzas de ese departamento y la Sra., Rosalba Mosquera Friz, encargada de convenios. El tema tratado fue la solicitud de modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°143, por el ingreso de recursos afectados provenientes del Servicio de Salud Bio Bio; modificación presupuestaria por mayores ingresos Per Cápita, modificación por ingreso de convenios suscritos con el Servicio de Salud y la SEREMI de salud provincial. El Acta N°07 del 10 de agosto de 2022, con el detalle de la propuesta, se puede descargar desde el siguiente [Enlace](#) Y sus anexos en los siguientes: Convenio cardiovascular [Enlace](#); Convenio fortalecimiento del Recurso Humano [Enlace](#), Convenio estrategia de refuerzo APS [Enlace](#)

De acuerdo a lo que se indica en el acta, la directora subrogante expone que las modificaciones corresponden, en primer lugar, por mayores ingresos Per Cápita, lo cual viene a suplementar cuentas de gastos, continúa con modificación por ingreso de aportes afectados que vienen a suplementar cuentas de gastos en personal y, además, ajustes por el mismo concepto. Finalmente se expone modificación por ingreso de convenios suscritos con el Servicio de Salud y la SEREMI provincial, además de complementación por mayores ingresos por venta de farmacia municipal.

Del mismo modo, se consigna que el concejal Altamirano no manifiesta reparos, toma conocimiento, aprueba y lo somete a consideración del señor alcalde y del honorable concejo municipal.

En seguida el señor alcalde ofrece la palabra para consultas.

El concejal Fernández consulta por la cuenta de la asignación especial transitoria del artículo 45, si esa cuenta quedó subestimada en el presupuesto o hubo un aumento en el gasto

Don Juan Ñancupil Soto señala que efectivamente corresponde a un aumento del gasto que principalmente obedece a una situación particular producto de algunas licencias médicas, en este caso de profesional médico, y eso genera que también en los reemplazos se tenga que considerar esta asignación. También señala que respecto de las modificaciones el primer cuadro responde a un ajuste producto de que hubo un aumento en el valor del ingreso Per cápita y por ello se ingresa esos recursos para suplementar cuentas que hoy se presentan con algunas diferencias respecto a la ejecución de los gastos; en la página dos del acta todas las cuentas modificadas son por concepto de gastos en personal; la primera parte corresponde a ingresos afectados que vienen a suplementar cuentas de gastos en personal, y los segundos cuadros corresponden a ajustes que obedecen a la situación que cuando se ingresó el presupuesto se puso cifras similares tanto en personal de planta como de contrata y estos ajustes respondan a que al momento de ejecutar los gastos se van dando algunas diferencias y hay que compensar entre cuentas de gastos en personal. Finalmente, la última modificación corresponde a ingresos de complementos de convenios en alrededor de cincuenta millones de pesos que vienen a reforzar los objetivos de estos convenios. También señala que se está suplementando la cuenta de farmacia municipal(medicamentos), producto que el año pasado se presupuestó por concepto de ventas quince millones de pesos, la cual ya se superó, por lo tanto, lo que corresponde es suplementarla.

En seguida se somete a acuerdo las modificaciones presupuestaras según se consigna en el acta que se acaba de leer y todos los concejales presentes las aprueban

Siendo las 10:30 horas el Sr Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

Solicitud de correspondencia:

- a) **Concejal Fernández:** Carta de Capital Sur Capacitaciones con oferta de cursos para concejales; Memo N°0277 del 11 de agosto de 2022 del Director de Obras Municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de los concejales, formulada el 05 de agosto de 2022
- b) **Concejala Erna Silva:** Carta de Capital Sur Capacitaciones con oferta de cursos para concejales
- c) **Concejal Manosalva:** Carta de Capital Sur Capacitaciones con oferta de cursos para concejales; Memo N°0277 del 11 de agosto de 2022 del Director de Obras Municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de los concejales, formulada el 05 de agosto de 2022
- d) **Concejala Tania Villalobos:** Carta de Capital Sur Capacitaciones con oferta de cursos para concejales
- e) **Concejal Altamirano:** Carta de Capital Sur Capacitaciones con oferta de cursos para concejales; Memo N°0277 del 11 de agosto de 2022 del Director de Obras Municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de los concejales, formulada el 05 de agosto de 2022
- f) **Concejal Henríquez:** Carta de Capital Sur Capacitaciones con oferta de cursos para concejales; Memo N°0277 del 11 de agosto de 2022 del Director de Obras Municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de los concejales, formulada el 05 de agosto de 2022

ACUERDOS SESIÓN 12.08.2022 - 041 ORDINARIA

286 se aprueba con los votos a favor de los concejales José Fernández Alister, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Jaime Henríquez Vega; el voto en contra del concejal Felipe Altamirano Riquelme, las modificaciones al Reglamento de los Cementerios municipales de la Comuna de Tucapel, según se describe en el Acta N°04 del 02 de agosto de 2022 de la Comisión de Obras del Concejo Municipal

287 Se aprueba con los votos a favor de los concejales José Fernández Alister, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Jaime Henríquez Vega; el voto en contra del Concejal Felipe Altamirano Riquelme, las modificaciones a la Ordenanza Local N°01 "Sobre derechos por concesiones, permisos y servicios" , en su artículo 12. sobre "Derechos de cementerios", según el detalle que se contiene en el Acta N°04 del 02 de agosto de 2022 de la Comisión de Obras del Concejo Municipal

288 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión entregar en comodato un terreno de 791,95 metros cuadrados ubicado en Calle Prat N°205 de la localidad de Tucapel, por un período de 99 años, al Cuerpo de Bomberos de la Comuna de Tucapel

289 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°143 del 01 de agosto de 2022 de la directora Comunal de Salud subrogante, y de acuerdo al detalle contenido en el Acta N°07 del 10 de agosto de 2022 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal